



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE LUGO

Plaza de Alicante, 13 Entlo.
27004 LUGO
Telf.: 982 21 15 03
Fax.: 982 81 25 02
E-mail: graduadoslugo@yahoo.es
Web: www.grsocialeslugo.com

QUE OFRECEMOS

INFORMAR continuamente a través de conferencias, seminarios y avances informativos, después de la promulgación de cualquier disposición. Es importante facilitar la asistencia de los colegiados y, por esta razón, prácticamente todos los cursos y conferencias tienen carácter gratuito, gracias al soporte económico de entidades e instituciones que creen en nosotros.

FORMACIÓN es el capítulo más importante, pues aplica bien las normas quien mejor las conoce. Las novedades de índole laboral, de Seguridad Social y fiscal, y los cambios que se producen a nivel informático, nos obliga a estar en continuo reciclaje mediante información integral, para situarnos competitivamente con ventaja frente a otras profesiones.

SERVICIOS

1. Biblioteca:

Atención directa a los Colegiados en la sala de lectura; adquisiciones bibliográficas periódicas; servicio de préstamo de monografías; revistas; accesos a las principales bases de datos de jurisprudencia y legislación tanto laboral y de Seguridad Social, como de otras materias.

2. Atención a consultas:

telefónicas, por correo, fax o e-mail, sobre cuestiones puntuales en relación a disposiciones, jurisprudencia, formularios o convenios.

3. Revista del Consejo:

Colaboraciones varias; sentencias; novedades legislativas

4. Venta de material:

Calendarios laborales, libros de visita...

5. Firma de convenios:

Siendo los principales beneficiarios los Colegiados (seguros médicos; responsabilidad civil, préstamos...)

6. Togas a disposición de nuestros Colegiados



Sala de juntas

GRADUADO SOCIAL:

Los Graduados Sociales desenvuelven una actividad docente en diversos ámbitos sobre disciplinas sociales y laborales, realizan estudios sobre empleo, inmigración, convenios colectivos y otras materias laborales, actuando también como asesores.

Requisito:

Una vez finalizados los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales para ejercer la profesión necesitará colegiarse. De esta forma estará facultado para desarrollar las funciones que le competen al Graduado Social.

Fecha del boletín:
12/03/2009

Puntos de interés especial:

- *INFORMAMOS*
- *FORMAMOS*
- *ASESORAMOS*
- *ORGANIZAMOS JORNADAS; CURSOS*
- *CONSULTAS*

PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS GRADUADOS SOCIALES

EJERCIENTE LIBRE (EL)

Intervenir profesionalmente, en cuantas cuestiones sociales y laborales les sean sometidos; asesora; desempeña en Organismos Oficiales, Entidades y Empresas, las funciones o cargos de carácter técnico social o laboral; verifica documentos; comparece en nombre de terceros ante organismos de conciliación; ejerce funciones docentes; actúa como perito en materia social y laboral

EJERCIENTE EMPRESA (EE)

Realización de la actividad laboral específica en el ámbito de las funciones que le son propias, y que configura la profesión, prestando sus servicios en las Empresas, aportando a las mismas, merced a su adecuada formación técnica en cuestiones laborales y sociales, además están afectados por la misma normativa que los **Ejercientes Libres**

NO EJERCIENTE (NE)

Estatutariamente no pueden realizar bajo concepto alguno, ninguna función propia de la profesión ya enunciadas, y a ningún nivel ni en estamento, entidad, empresa u organismo público o privado, salvo que reglamentariamente y previa solicitud por única vez, sea debidamente autorizado por la Junta de Gobierno del Colegio respectivo, incurriendo en caso contrario en una falta muy grave por clandestinidad